

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **127** Fecha Solicitud 15/01/2013
 Tipo de Operación 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal 01 SEDE PPAL CALLE 17 No 3- 40
 Descripción: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA SOPORTE Y MANTENIEMIENTO DEL APLICATIVO SIGO

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

En concordancia con la Ley 872 de 2003, el Decreto 4110 DE 2004 y el Decreto 1599 de 2005, el ICFES diseñó un Sistema Integrado de Gestión que articula su Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno MECI. El diseño, desarrollo e implementación de este Sistema supone la administración, seguimiento y control de cada uno de los elementos que lo componen.

De acuerdo con lo anterior el Sistema Integrado de Gestión del ICFES da cuenta de los Indicadores, Riesgos, Auditorias, Revisión por la Dirección, Planes de mejoramiento y seguimiento a las No conformidades en el marco de la Gestión Pública y el MECI.

Actualmente el ICFES cuenta con una herramienta tecnológica denominada SIGO, completamente implementada, que le permite administrar la información del Sistema de una manera ágil, que retroalimenta a todas las áreas de la Entidad y garantiza de forma eficiente y con altos niveles de calidad los procesos PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) lo cual facilita el control que se debe tener de la documentación que soporta el sistema, tal como lo obliga el numeral 4 de la NTCGP 1000:2009.

El aplicativo SIGO, ha funcionado como herramienta para la optimización del uso de la documentación y de la información que se obtiene de la medición de indicadores, ejecución de auditorias, planes de mejoramiento, entre otros. En la actualidad y debido al uso continuo del aplicativo de forma integrada con las actividades diarias del Instituto, se hace evidente la necesidad de contar el servicio de soporte y mantenimiento de la herramienta para el año 2013, así como con el servicio para la implementación de los desarrollos para realizar las mejoras requeridas en el sistema durante esta vigencia, el cual se contratará con base en la estimación de las horas hombres requeridas para realizar dichos desarrollos.

Por lo anterior se hace necesario contratar los servicios especializados de ITS Soluciones Estratégicas, único proveedor del aplicativo y así garantizar el mantenimiento y soporte del aplicativo.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se compromete para con el ICFES a prestar los servicios profesionales de soporte, mantenimiento e implementación de mejoras sobre el aplicativo SIGO ITS-GESTION.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Servicio especializado de soporte y mantenimiento de la herramienta SIGO ITS-Gestión. El servicio debe ser prestado por la empresa propietaria de los Códigos Fuente y UNICO distribuidor/comercializador autorizado del sistema ITS-GESTION.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Elaborar en conjunto con el ICFES el plan de trabajo requerido para la ejecución del objeto contractual.
2. Prestar los servicios profesionales de soporte, mantenimiento e implementación de mejoras sobre el aplicativo SIGO ITS-GESTION.
3. Solucionar los problemas presentados por el aplicativo SIGO, de acuerdo a lo descrito en la propuesta.
4. Desarrollar las funcionalidades solicitadas por el ICFES hasta por un total de 111 horas. De requerirse horas de desarrollo adicionales, el contratista los suministrará de conformidad con lo establecido en la propuesta, previa solicitud, aprobación y una vez surtidos los requisitos contractuales por parte del ICFES.
5. Suministrar los servicios descritos en la propuesta.
6. Entregar las actualizaciones de productos ("updates") y versiones de mantenimiento, con las versiones más recientes liberadas en el mercado, siempre que estén certificadas en los términos indicados en la propuesta presentada por el Contratista, una vez sean solicitadas por la entidad.
7. Mantener a disposición del ICFES el servicio de soporte técnico mediante soporte electrónico: anuncios, reportes de problemas, información sobre procesos de instalación, versiones de productos, alertas, parches, archivos de mensajes y error, y documentos técnicos en los que desarrolla un tema específico y se plantean alternativas y soluciones efectivas para el manejo de situaciones particulares relacionadas con el manejo de la tecnología (White-papers).
8. Brindar a través de los servicios de soporte técnico objeto del presente contrato, la asistencia técnica que se requiera en la instalación de los nuevos productos y actualizaciones, así como la documentación técnica de los productos soportados, con base en las solicitudes que el ICFES realice, de acuerdo con sus necesidades.
9. Las demás inherentes al objeto contractual.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN

- Se identifican como riesgos para la presente contratación, los siguientes:
1. Mala calidad de los desarrollos requeridos.
 2. Servicio de mantenimiento y soporte de mala calidad (que el servicio no se preste de conformidad con lo establecido en la propuesta del contratista y requerido por el ICFES).
 3. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICFES sin el soporte y mantenimiento del aplicativo SIGO, insumo necesario para que el ICFES continúe con la administración del Sistema de Gestión Integrado en el marco de la NTCGP 1000:2009 integrado con la metodología Balanced Score Card y el Modelo Estándar de Control Interno MECI en el año 2012.
- Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituyan las siguientes garantías, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual:
1. Garantía única de cumplimiento la 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más.
 2. Garantía de calidad del servicio al 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más.
 3. Garantía de salarios y prestaciones sociales al 5% del valor del contrato por una vigencia igual al plazo contractual y 36 meses más.

SUPERVISOR

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal

3

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL ICFES

1. Aprobar y hacer seguimiento al plan de trabajo establecido.
2. Facilitar acceso via FTP al directorio donde está alojado el Sistema Integrado de Gestión Organizacional - SIGO
3. Facilitar acceso acceso a la base de datos itsicfes.
4. Facilitar acceso al archivo de configuración PHP.
5. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del los servicios contratados, así como suministrar las información necesaria y suficiente, para desarrollar el objeto contractual en los tiempos y en la forma prevista.
6. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
7. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y con el apoyo técnico a cargo, una vez ejecutado el cumplimiento del objeto contratado.
8. Realizar oportunamente los pagos correspondientes.
9. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
10. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
11. Facilitar los espacios físicos requeridos para ejecutar la labor encomendada, cuando a ello hubiere lugar.
12. Las demás inherentes al objeto contractual.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL

El contratista es único oferente de este servicio y se toma como valor de este contrato la cotización recibida por parte del proveedor, por valor de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MCTE incluido IVA. El valor del contrato corresponde a lo siguiente: \$2.920.000 que corresponden al servicio de soporte y mantenimiento de la herramienta SIGO ITS y \$9.080.000 que corresponden al valor de las horas hombre estimadas para el desarrollo de las mejoras al sistema que el ICFES solicite (111 horas-hombre).

ITS Soluciones Estratégicas es el desarrollador, propietario de los Códigos Fuente y UNICO distribuidor/comercializador autorizado del sistema ITS-GESTION el cual soporta la administración de los sistemas de gestión del ICFES (calidad-ISO 9001, NTCGP1000-2009, y de Control Interno MECI), cumpliendo con los requisitos definidos por las normas correspondientes. En el año 2009, el ICFES mediante Contrato de Prestación de Servicios No. 157, contrató los servicios de ITS-Soluciones Estratégicas para adquirir el licenciamiento, instalación, parametrización, capacitación, garantía, soporte técnico y mantenimiento del Aplicativo SIGO para administrar el Sistema de Gestión Integrado en el marco de la Norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, integrado con la metodología Balanced Score Card y el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Por lo anterior, el ICFES considera necesario continuar con los servicios de soporte, mantenimiento y desarrollo de mejoras del software con el mismo proveedor para el año 2013. El soporte logístico de ITS Soluciones Estratégicas se encuentra registrado ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

fare

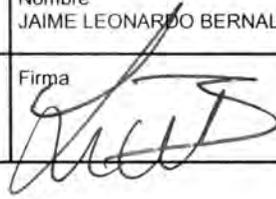
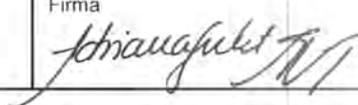
REQUISICION

FORMA DE PAGO

El ICFES cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:
Un primer pago de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$2 920 000) M/CTE contra la entrega del certificado de soporte y mantenimiento para la solución SIGO ITS-GESTION para el año 2013.
Pagos mensuales correspondientes al número de horas de desarrollo ejecutadas (siempre que no se exceda el número de horas estimadas, incluidas en el contrato), de acuerdo a los requerimientos realizados por el ICFES en el mes correspondiente, previa entrega de cada requerimiento en una línea base completa del sistema y previa aprobación del Supervisor del Contrato. Las horas de desarrollo se pagarán a \$81.801,80 de acuerdo con el valor lo establecido en la propuesta del contratista (máximo hasta 111 horas)
Los pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles siguientes al recibo a satisfacción. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedarán subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCION 30 de diciembre de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	12000000	12000000					

RESPONSABLES			
ELABORO	REVISO		APROBO
Nombre GINA VIRGINIA HERAZO ALVAREZ	Nombre JAIME LEONARDO BERNAL	Nombre	Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ
Firma 	Firma 	Firma	Firma 



IDENTIFICACION DE LA INVITACION

001-2013

FECHA DE INVITACION

14/02/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS S A S
CLL 77 16A-38 OF 302
Tel 4789209
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos.

OBJETO

El contratista se compromete para con el ICFES a prestar los servicios profesionales de soporte, mantenimiento e implementación de mejoras sobre el aplicativo SIGO ITS-GESTION

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:
Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses mas.
GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses mas.
GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: 5 % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Calle 17 No. 3-40, Segundo Piso, Edificio ICFES

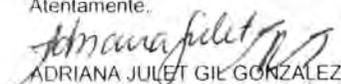
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 18 de febrero de 2013 a las 3.00 pm

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jolaya@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext 1078

Atentamente,


ADRIANA JULIET GIL GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO